

Nota informativa

Control de vectores *Xylella fastidiosa*

Los vectores potenciales detectados en la Comunitat Valenciana presentan una única generación al año. Las poblaciones inmaduras (ninfas) se desarrollan en las plantas espontáneas presentes en las cubiertas vegetales de las parcelas, encontrándose también en bordes de carreteras y caminos. Las ninfas viven sobre las plantas, resguardadas por unas espumas que ellas mismas generan y que les sirven de refugio y protección. Este estado inmaduro es el idóneo para el control de sus poblaciones ya que en este momento se encuentran sobre las plantas espontáneas de forma agregada. Al actuar sobre las ninfas, se impide que las poblaciones lleguen al estado adulto, reduciéndose la población de futuros vectores.

Las condiciones climáticas más cálidas del otoño e invierno de este año han propiciado un adelanto en el ciclo biológico de los insectos vectores, por ello conviene actuar lo antes posible en el interior de la zona demarcada contra las formas ninfales desde marzo hasta mediados de abril.



Espuma producida por ninfas de afrofóridos

Foto: C. Navarro

Las formas de actuación que pueden llevarse a cabo en este momento y que se recomiendan son:

Laboreo del suelo: mediante labores superficiales del suelo, de no más de unos 5 cm para no afectar a las raíces del cultivo, pero lo suficiente como para producir la escarda de la vegetación espontánea y su incorporación al suelo.

Desbroce de la vegetación: si no es posible el laboreo deberá realizarse un desbroce, mecánico o manual de la vegetación espontánea, y su preferente incorporación al suelo.

Control químico: cuando no sea posible ninguna de las acciones anteriores, podrán emplearse herbicidas para el control de las plantas espontáneas e insecticidas para el control de las ninfas. Se recuerda que deben emplearse productos autorizados, por lo que se recomienda consultar el registro oficial de fitosanitarios del MAPAMA.

La zona demarcada puede consultarse en el link:

<http://www.agroambient.gva.es/es/web/agricultura/xylella-fastidiosa>



Control de la vegetación espontánea mediante el manejo adecuado del suelo (izquierda)

La mayoría de la población actualmente se encuentra en estado de ninfa, habiéndose detectado ya los primeros adultos, por lo que en zonas con un microclima más cálido hay que extremar las precauciones y vigilar atentamente el cultivo pues en breve pueden empezar a verse sobre los árboles. A partir de ese momento deben realizarse las aplicaciones fitosanitarias contra el vector. Las materias activas recomendadas por tipos de cultivos:

-Almendra, frutales de pepita y eriales: Azadiractina, deltametrin y lambda cihalotrin.

-Cítricos: Aceite de naranja, azadiractina, deltametrin y lambda cihalotrin.

-Frutales de hueso: Azadiractina y lambda cihalotrin.

-Olivo: Caolin, deltametrin y lambda cihalotrin.

-Vid: Aceite de naranja, acetamiprid, azadiractina, betaciflutrin, cipermetrin, deltametrin, lambda cihalotrin, metil clorpirifos y piretrinas.

Al listado podría añadirse alguna materia activa diferente en el caso de concederse alguna autorización excepcional. En todo caso se recuerda que deben emplearse productos autorizados para cada cultivo, por lo que se recomienda consultar el registro oficial de productos fitosanitarios del MAPAMA:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

La Consellería de Agricultura, Medio ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural está poniendo a disposición de los agricultores de la zona demarcada el producto fitosanitario **Lambda Cihalotrin 10% CS** (envases de 250 ml y 1 Litro) para realizar las aplicaciones dirigidas contra los adultos desde su aparición y a lo largo del verano. Dicho producto se está distribuyendo a través de los Ayuntamientos colaboradores de la zona demarcada, a los que puede dirigirse para informarse de las condiciones y requisitos para su entrega.



Philaenus spumarius

Foto: F. Garcia Marí



Neophilaenus campestris

Foto: F. Garcia Marí

Un mecanismo indirecto de control es reducir la atracción del cultivo para el insecto. Para ello todas las medidas culturales han de procurar un crecimiento equilibrado evitando un vigor excesivo, especialmente mediante buenas prácticas de gestión de poda, fertilización y riego (en su caso).

Para más información sobre el manejo de los vectores de la *Xylella fastidiosa* puede consultar la nota informativa:

<http://www.agroambient.gva.es/documents/163214705/163847802/Xylella+fastidiosa%2C+abril+2018+Cas.pdf/ab7dc439-f797-442b-b2ff-96089f685cc7>

Silla (Valencia), marzo 2019

